



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0000294

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002673 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de noviembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de enero del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lizardo José Hernández Hidalgo, quien inscribió su nombramiento el 28 de mayo del 2009;

QUE el aludido Liquidador no ha presentado informes desde la fecha de su posesión;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Armando Vicente Zambrano Spooner, en reemplazo del señor Lizardo José Hernández Hidalgo, para el cargo de Liquidador de la compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 ENE 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 114310
Trámite: 1707-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

18 ENE 2010

**ARMANDO VICENTE ZAMBRANO SPOONER
C.C. 0909692162**

NUMERO DE REPERTORIO: 2.567
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2010
HORA DE REPERTORIO:12:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Enero del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000294, dictada el 18 de enero del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION Y PROVEEDORA EXCLUSITEL S.A. EXCLUSITELSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ARMANDO VICENTE ZAMBRANO SPOONER**, a foja 4.311, Registro Mercantil número 808.- 2.- Se tomó nota de esta Resolución a foja 52.765 del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 2567



S. J. 131

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**
MILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA